



El Indígena



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 23 de Julio de 1923.

Núm. 35.

FERIA DE VALDEPEÑAS

Ocho días faltan, para empezar el mes de la feria, y no sabemos que el Ayuntamiento de esta Ciudad hayan acordado el programa de festejos.

No hay tiempo que perder si queremos que la feria de este año corresponda a la importancia de Valdepeñas y a los deseos del vecindario.

Suponemos, pues no cabe pensar otra cosa, que el Ayuntamiento, la Comisión de Festejos, los Concejales, los Amigos del Arte y la Naturaleza, la Sociedad Deportiva Valpeñense, la prensa, el comercio, los empresarios de toros, y, en general, todos los valdepeñeros, estarán animados de los mejores deseos para que la próxima feria no desmerezca de la celebrada en años anteriores.

Aquella hermosa Exposición Gregorio Prieto, simpática nota que el año anterior sobrepujo todas las esperanzas, ampliada ahora a Exposición de Bellas Artes, de artistas valpeñenses, sería indudablemente un acontecimiento en los fastos de nuestra Ciudad, constituyendo uno de los más cultos y atractivos festejos, para nuestros paisanos, que desfilan orgullosos contemplando las artísticas obras de los valdepeñeros.

El salón de sesiones, del Ayuntamiento, sería insuficiente para contener las obras presentadas. El grupo escolar, de la calle Sebastián Bermejo, reúne la capacidad y condiciones necesarias para exhibirlas.

Nos consta que varios artistas concurrirían a la Exposición, con lo que el éxito está asegurado.

La suspendida Exposición de trabajos de dibujo artístico, por los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad, pudo instalarse en una de las escuelas del edificio indicado.

Uno ó varios conciertos, en el Cine Ideal, por el cantante valdepeñero Eloy Parra, a tanto la entrada, para que el notable artista pueda ser oído por todos y recaude algunos billetes, estarían animadísimos, ya que tantos deseos hay por oírle y apreciar sus adelantos.

Las sociedades deportivas valdepeñeras, pueden también dar realce a nuestra feria, organi-

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

titutos y a las Universidades; hoy no llama la atención ver una señorita estudiando en la Universidad, desempeñando una farmacia, despachando billetes en una estación, transmitiendo telegramas, anotando operaciones de banca, contando billetes en el Banco de España, desempeñando la sección mecanográfica, o un negociado en la Dirección de la Deuda.

Y después de lo que precede ¿Hay derecho a privar del voto a la mujer, por su falta de ilustración, existiendo miles y miles de mujeres con títulos académicos, pues solo de las Normales salen anualmente más de mil, estando, como está, despejado el camino del sufragio hasta para los analfabetos?

V

Ignorancia de las cuestiones políticas

Otra de las razones que se dan, para justificar la exclusión de las mujeres en las listas electorales, es su ignorancia de las cuestiones políticas.

En este punto cabe repetir gran parte de lo expuesto en el capítulo anterior. Preferimos, no obstante, hacer algunas ligeras manifestaciones.

Privar a las mujeres del voto, por su ignorancia de las cuestiones políticas, es un contrasentido en naciones como la española, regidas por el sistema monárquico-cognaticio, que confían a

una mujer la gobernación del Estado. Es un absurdo suponer que la mujer pueda ser reina y, por ignorar las cuestiones políticas u otra causa, carece de condiciones para ser electora, para atender una alcaldía o para defender en las Cortes los intereses de su sexo.

Idea tan opuesta a la razón no es de extrañar donde conservamos una legislación semi-musulmana para la mujer. La fémina española no puede contratar, emitir su opinión en libros ni periódicos, concurrir al templo, ser artista, ni trasladarse a otra población para ver a su padre moribundo, si el marido se opone; no puede enajenar parte de sus bienes, sin permiso del esposo, aunque esté separada de él veinte años antes; es incapaz para la tutela, a no ser la de ciertos parientes, y esto en el caso de no existir varón en igual grado de parentesco; y hasta pierde su patria, si el marido es extranjero o se le antoja cambiarla, lo que no sucede a la mujer inglesa.

Y no solo en los países monárquicos se considera a la mujer con conocimientos políticos para gobernar la nación: el siglo pasado se ofreció la presidencia de los Estados Unidos a mistress Victoria Woodhall, sin que este ofrecimiento fuese tomado por irrisorio. Verdad es que la extraordinaria elocuencia de dicha

profesora atrajo más de diez mil oyentes a sus conferencias, en Londres, donde expuso y discutió las condiciones políticas y sociales de los Estados Unidos

¿Y cómo ha de ignorar la mujer, las cuestiones políticas, si su influencia política es un hecho, probado en mil ocasiones, como sucedió en la época de la Independencia, y acontece hoy mismo, pues subsiste el sentimiento religioso de nuestra patria por la fé de las damas españolas?

¿Qué conocimientos políticos posee la inmensa mayoría de los electores, para quejarse de la ignorancia de la mujer, que hasta estudia derecho político en las Escuelas Normales?

¿Si quiere acaso que las mujeres sean abogados, es decir, que abandonen lo útil, lo que las capacita para ejercer una profesión, y estudien Derecho, para solo gustar las excelsas delicias del saber, pues en España se les impide el ejercicio de la abogacía? Hoy, en nuestra patria, la mujer abogado solo tiene opción, si es doctora, a ocupar una cátedra universitaria, por Real orden de 2 de Septiembre de 1910, lo que no constituiría una novedad: en la Escuela Superior del Magisterio, las señoritas Fuentes, Saez y otras profesoras, instruyeron a hombres.

Si Aftania o Calurnia, con su locuacidad, descaro y coléricos

zando partidos de futbol que tanta afición ha despertado en esta Ciudad.

Las corridas de toros, alguna novillada por jóvenes valdepeñeros, y otros festejos, pueden organizarse para animar nuestras fiestas de Agosto, si, como es de esperar, el Alcalde reúne al Ayuntamiento, para tratar de estos asuntos, y se nombran las comisiones necesarias.

EL INDÍGENA ofrece sus colum-

nas para todo lo que redunde en beneficio de nuestra próxima feria.

No hay tiempo que perder.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza

Es verdaderamente extraordinaria, y digna de aplauso, la labor cultural que la gran actividad del culto y elocuente don Gonzalo Martínez

Pardo, notario de esta Ciudad, está desarrollando al frente de la sección de Conferencias, de la Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza.

Todos los miércoles, a las diez de la noche, desde que fué nombrado Presidente, se verifica la acostumbrada Conferencia, llenándose el amplio local de escogido público.

Lamentamos no poder dedicar, a estas interesantes Conferencias, todo el espacio y atención que se merecen: en tanto sea semanal EL INDÍGENA nos vemos precisados, contra nuestra voluntad, a tratar este y otros

asuntos con corta extensión, de que no a prescindir de ellos.

El día 11 dió su anunciada Conferencia don Francisco de la Iglesia León, sobre el tema «Juventud y Patria».

La Conferencia estuvo dividida en dos partes: la primera versó acerca de la juventud, y la segunda sobre la obra que deberán ejecutar los hombres de mañana.

Se extendió en consideraciones acerca de las Universidades, opinando enseñan mal y hacen que los hombres abandonen su suelo y su trabajo. Trató de la empleomanía excesiva, que convierte a muchos jóvenes en ratones encerrados dentro de un mendrugo para roerlo a su sabor.

Consideró que la juventud de hoy carece de ideales y de utopías, es decir, de ansias de progreso, estando demasiado agarbanada.

Evoca el recuerdo de don Quijote y Sancho El primero no sabe donde pasará la noche, olvida las comodidades, porque lleva el corazón lleno de ideal, de Dulcinea, es eternamente joven, vence y desprecia los obstáculos. Con toda su cordura, dice, todos los venteros, barberos, duques, sobrinas, etc., se perdieron en el montón anónimo, y en cambio el loco don Quijote vive eternamente por su ideal, por sus locuras y utopías, por ser eternamente joven.

Cree que la juventud debe tener por lema estas palabras: No temais a lo nuevo.

En la segunda parte de la Conferencia el orador trató de demostrar el estado deplorable de España, con la mitad de su territorio nada o mal cultivado, en manos extranjeras sus minas y destruida su industria por monopolios y aranceles.

Para regenerar a España creo debemos empezar por regenerar su economía, lo que no puede hacer el pueblo por sí solo, por su incultura, ni los gobiernos tampoco.

Se extiende en consideraciones, acerca del mal de la política, que cree natural en España, utilizando la vieja idea de que la política es una charca cenagosa que conviene desecar.

Dice que la labor posible solo puede encargarse a los hombres de mañana, por medio de una evolución por etapas; que es difícil combatir la incultura cerril que tanto abunda, pero en el carácter español hay un fondo de rectitud y nobleza que tarda en aceptar las ideas, pero las mantiene después con tesón.

Manifiesta que es necesario agitarlos y repartirnos, por esos pueblos, enseñando la renovación económica, reformando la agricultura y la industria, llegando, gradualmente, a una patria próspera y fuerte.

Para esta labor crea necesario tener mucha ambición, ninguna codicia y no vacilar en decir siempre la verdad.

Al terminar su Conferencia, don Francisco de la Iglesia León, fué muy aplaudido.

*